



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-011/23ENE020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 12 de febrero de 2020, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.011/23ENE020**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

“ENTREGUESE AL SOLICITANTE”

- [1]• *Cantidad total de armas registradas en todo el territorio nacional en el 2019.*
- [2]• *Cantidad total de denuncias recibidas en contra de miembros de la Fuerza Armada en el periodo de enero a diciembre de 2019, identificando la fecha de denuncia, la fecha de ocurrencia del hecho, el rango y el grado del efectivo denunciado, el tipo de falta cometida, el municipio y departamento donde se registró el hecho.*
- [3]• *Cantidad total de denuncias recibidas en el periodo de enero a diciembre de 2019 por violaciones a derechos humanos cometidas por miembros de la Fuerza Armada, identificando para cada caso el tipo de derecho humano vulnerado, la fecha de ocurrencia del hecho, el municipio y departamento donde se registró el hecho, el grado del acusado.*
- [4]• *Cantidad total y tipos de sanciones impuestas a miembros de la Fuerza Armada por la violación a derechos humanos de enero a diciembre del año 2019, señalando el tipo de falta cometida, el sexo y edad del imputado.*
- [5]• *Cantidad total de efectivos de la Fuerza Armada en investigación por diversos delitos de 2018 a 2019, identificando para cada caso el tipo de delito, la fecha de ocurrencia del hecho, el municipio y departamento donde se registró el hecho y el grado del acusado. Se está haciendo referencia a los procesos de investigación iniciados en las unidades internas del MDN por presuntas violaciones de derechos humanos en los cuales se haya identificado como presuntos responsables a miembros de la institución”*

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Ante dicho requerimiento, la unidad administrativa remite la información correspondiente según detalle:

1. La cantidad total de armas registradas según verificación en el Sistema de Registro de Armas de Fuego en el año 2019 es de **cinco mil cuarenta y siete (5,047)**.
2. La unidad administrativa informa que no se cuenta con la información solicitada, sobre cantidad total de denuncias recibidas en contra de los miembros de la Fuerza Armada, en el periodo de enero a diciembre de 2019, puesto que se canalizan a través de la PDDH.
3. Se adjunta a la presente, cuadro detallando la cantidad total de denuncias recibidas en el periodo de enero a diciembre de 2019 por violaciones a derechos humanos cometidas por miembros de la Fuerza Armada, identificando para caso el tipo de derecho vulnerado, la fecha de ocurrencia del hecho, el municipio y departamento donde se registró el hecho, sin embargo no se incorpora el grado y rango del efectivo denunciado puesto que generalmente en las denuncias al personal involucrado en las presuntas afectaciones a derechos humanos, únicamente son identificados como miembros de la Fuerza Armada sin determinar grados.
4. Con respecto a las sanciones impuestas a miembros de la Institución por la afectación de derechos humanos en el periodo de enero a diciembre de 2019, la unidad administrativa informa que únicamente cuenta con un antecedente de proceso disciplinario realizado a personal propio y durante el desarrollo del mismo no se encontraron elementos de prueba para acreditar la falta.
5. Se adjunta a la presente, cuadro detallando la cantidad total de personal en investigación por diversos delitos del periodo comprendido entre los años 2018 y 2019 a nivel Fuerza Armada, sin embargo, es imperante informar al solicitante que no se encuentran procesos de investigación por presuntas violaciones a Derechos Humanos a personal de alta en las diferentes unidades internas de esta Cartera de Estado.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



Versión Pública de conformidad al Art. 30 LAIP
Se han suprimido datos personales de los peticionarios

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por lo que en esta fecha 12 de febrero de 2020 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv